

La exposición al humo de tabaco no sólo afecta a los fumadores sino también a quienes respiran el aire contaminado, en especial a los niños. Y si el humo se concentra en espacios cerrados y reducidos como son los medios de transporte, el riesgo es aún mayor. Por tal motivo el Ministerio de Salud de la Nación recomienda a los padres que definan a sus automóviles como "ambientes libres de humo de tabaco" para preservar la salud de los más pequeños.

"No fumar en presencia de los chicos siempre es beneficioso, pero si se evita fumar en el reducido espacio que representa el habitáculo de un auto en el que se transportan menores, el resultado será aún más saludable para ellos", dijo el ministro de Salud, Juan Manzur, quien abogó por un cambio de hábitos por parte de los adultos, ya que "ese será el mejor regalo que los papás puedan entregarle a sus hijos para su presente y para su futuro".

La Ley Nacional N° 26.687 de Control de Tabaco promueve ambientes 100% libres de humo con medidas como la prohibición de fumar en lugares cerrados públicos y privados, y en medios de transporte público de pasajeros. Sin embargo, esta norma no legisla sobre lo que ocurre en los automóviles particulares, donde si hay una persona que fuma, el humo del tabaco pone en riesgo su salud y la de sus acompañantes.

Conducir con las ventanillas abiertas no elimina totalmente la exposición a sustancias nocivas que se adhieren al tapizado a las alfombras, y a otros componentes del automóvil, y se siguen liberando en el ambiente inclusive hasta 15 días después de haber fumado dentro del auto.

Según el Instituto Nacional del Cáncer –organismo dependiente de la cartera sanitaria nacional –, el riesgo es aún más alto para los niños, dado que éstos tienen una frecuencia respiratoria mayor que los adultos, lo que hace que respiren más sustancias tóxicas por minuto. Además, su sistema inmunológico tiene un menor desarrollo, que los hace más vulnerables a los efectos nocivos de los componentes del cigarrillo.

La inhalación del humo del tabaco en los chicos aumenta el riesgo de síndrome de muerte súbita del lactante, y puede derivar en casos de tos crónica, disminución de la capacidad pulmonar, asma, bronquitis, neumonía y otitis a repetición.

Según la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos (EMTA), realizada en 2012 por el Ministerio de Salud de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el 92,6% de los encuestados cree que respirar humo de tabaco ajeno causa enfermedades graves en los no fumadores, mientras que el 31,6% de los adultos que trabajan en ambientes cerrados estuvieron expuestos a humo de tabaco ajeno y el 33% vivió esa situación en su propia casa.

De la información relevada se desprende que existe un importante grado de conciencia por parte de los argentinos respecto al daño que provoca el humo del tabaco en los llamados fumadores pasivos, por lo que es necesario desarrollar hábitos personales que garanticen que los niños puedan crecer en entornos saludables y sin riesgos para su salud.

El dato

Las 7.000 sustancias que contiene el humo del cigarrillo incluyen amoníaco, arsénico, tolueno, butano, alquitrán, plomo, cadmio, entre otras, de las cuales al menos 70 de ellas pueden producir cáncer. Por tal motivo, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, clasificó al humo de tabaco ambiental como un carcinógeno Clase A, es decir, que no existe exposición a esta sustancia que sea segura para la salud.